



Domingo, 15 de septiembre de 2024

El Gobierno de Asturias inicia la reforma del edificio que alberga los juzgados de Avilés

- Los trabajos suponen una inversión de 337.218 euros y tienen un plazo de ejecución de tres meses
- El espacio interior se reorganizará para disponer de una *sala amable* para menores y una nueva unidad de valoración forense destinada a mujeres víctimas de violencia de género

La Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, a través de la Viceconsejería de Justicia, iniciará mañana la reforma interior del edificio de los juzgados de Avilés. Las obras, que permitirán reorganizar los espacios con el objeto de obtener nuevas áreas necesarias de trabajo, cuentan con una inversión de 337.218 euros y un plazo de ejecución de tres meses.

La finalidad es conseguir que la sede judicial cuente con áreas diáfanas, reagrupando departamentos como el servicio de orientación jurídica, el de atención a afectados por desahucios judiciales o el programa de intervención en drogodependencias. Al mismo tiempo, se busca que estas zonas sean accesibles al público y que se puedan diferenciar dos circuitos de circulación independientes: uno para el público y otro para personal funcionario.

Las obras incluyen también la creación de una *sala amable* para la atención a menores y una nueva unidad de valoración forense integral destinada a la atención a mujeres víctimas de violencia de género, que tendrá dos despachos y una sala de espera.